

Carlos Lesmes: “La transparencia es el oxígeno de la democracia”

El Consejo General del Poder Judicial, presidido por Carlos Lesmes, ha recibido el II Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción, convocado por Transparencia Internacional España y el Consejo General de la Abogacía Española. Se han entregado, además, un accésit a Farmaindustria y otro a la Fundación Civio.

El presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, dijo ayer que “la transparencia es el oxígeno de la democracia, pues permite a los ciudadanos recuperar la confianza que han perdido”.

Lesmes ofreció estas palabras después de recibir, en representación del Consejo General del Poder Judicial, el II Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción, convocado por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y Transparencia Internacional España (TI-E). El acto se realizó en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, en Madrid, y estuvo dirigido por *Victoria Ortega*, presidenta de esa institución, y *Jesús Lizcano*, presidente de Transparencia Internacional España.

Después de agradecer por el reconocimiento —que, señaló, es un mérito de todos los integrantes del Consejo General del Poder Judicial— Lesmes puntualizó que “la transparencia, además de la legalidad, la separación de poderes y el pluralismo político, debe formar parte imprescindible de la identidad de las instituciones de cualquier democracia que se precie de serlo”.

Agregó que la transparencia es una garantía de legitimidad y confianza, y que debe ser una pauta de todas las instituciones, incluyendo el poder judicial. ¿Y cómo podrían dirimirse las tensiones entre la actividad jurisdiccional y la transparencia? Lesmes señaló que el equilibrio no es fácil, pues existen algunos límites, por ejemplo, cuando se considera el derecho a la protección de datos de quienes están implicados en procesos judiciales. Hay que seguir, entonces, los lineamientos del sentido común, la medida y la proporcionalidad, para determinar cuándo debe prevalecer la transparencia. “Eso no sería secretismo, sino garantía de velar por los derechos de los ciudadanos”, puntualizó y agregó: “El camino de la transparencia, bien entendida, útil y respetuosa, no tiene marcha atrás”.

Amir Campos, encargado de Relaciones Institucionales y Alianzas de la Fundación Civio, que recibió un accésit, señaló que existen todavía muchos obstáculos para el acceso a la información pública y la transparencia. Entre ellos, la falta del reglamento normativo de la Ley de Transparencia, publicada en el año 2013; la discrecionalidad para determinar los límites de acceso a la información; y la litigiosidad del Estado. “Estos son lastres continuos que no ayudan a mejorar el ecosistema de transparencia en nuestro país”, precisó.

Por otro lado, *Humberto Arnés*, director general de Farmaindustria, organismo que recibió otro accésit, señaló que el camino para mejorar la transparencia en la industria farmacéutica no ha sido fácil, pero que es una apuesta valiente y pionera que también ha conseguido muchos apoyos. “Este reconocimiento es un estímulo, pero tenemos que seguir profundizando el trabajo”.

En este mismo sentido, *Jesús Lizcano*, presidente de Transparencia Internacional España, señaló que este premio debe ser un incentivo para contribuir con una causa común. Precisó que en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2016, España obtuvo 58 puntos sobre 100, y se ubicó en el puesto 41 de 176 países estudiados, 5 puntos por debajo del año 2015, cuando el país ocupó la posición 36.

Pese a eso, aseguró Lizcano, el mensaje debe ser optimista: hay que consolidar el frente común entre una multiplicidad de actores de la sociedad, para que el avance no solo sea a largo plazo, sino también a mediano y corto plazo. “Todos estamos en el mismo barco, y debemos seguir remando en esta dirección”.

Para concluir el acto, *Victoria Ortega*, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, señaló que este tipo de premiaciones invitan a la sociedad responsable a avanzar en la transparencia y la lucha contra la corrupción, algo vital si se considera que esta última es un flagelo que “socava los cimientos del Estado de Derecho, y limita el ejercicio de los derechos económicos y sociales”.

SOBRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Este organismo, integrado por jueces y otros juristas, garantiza la independencia de los jueces en el ejercicio de sus funciones. Carlos Lesmes —quien se desempeñó como fiscal hasta 1993, cuando decidió cambiarse a la carrera judicial— es presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo desde 2013.

El II Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción valoró el trabajo del Grupo de Transparencia del organismo, dirigido por la vocal Mar Cabrejas. Entre sus actuaciones se destaca la publicación del Portal de Transparencia, el 2 de julio de 2014, seis meses antes de la entrada en vigor de la Ley 19/2013. Entre otras cosas, en este portal se han publicado informaciones relacionadas con el patrimonio de los altos cargos del órgano de gobierno de los jueces, un repositorio de datos sobre delitos de corrupción, y un registro de las compatibilidades de jueces y magistrados.

También se han ido desarrollando otros portales de transparencia, como el de los Tribunales Superiores de Justicia, el de la Audiencia Nacional y el del Tribunal Supremo, que se estrenó en febrero de 2017. De acuerdo con el propio Carlos Lesmes, estas herramientas ofrecen información institucional, organizativa, económica, presupuestaria y estadística.

SOBRE LA FUNDACIÓN CIVIO

Esta organización, fundada en 2011, se encarga de vigilar las actuaciones de los poderes públicos y luchar contra la opacidad, a través del periodismo y la innovación. Su trabajo se ha centrado en el seguimiento de asuntos de interés público, en la investigación exhaustiva y la difusión de información accesible a los ciudadanos.

Sus principales líneas de investigación son las siguientes: la transparencia y el acceso a la información; las irregularidades en los contratos públicos; las relaciones de poder; el acceso a la salud; el funcionamiento de la justicia; la gestión de los asuntos públicos y los presupuestos, entre otros.

SOBRE FARMAINDUSTRIA

Farmaindustria, que es la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica, fue fundada en 1963, y agrupa a la mayoría de los laboratorios farmacéuticos de España.

El accésit se otorgó por la implementación de un Código de Buenas Prácticas, en línea con la normativa nacional e internacional, que regula la relación de la industria farmacéutica con el personal sanitario —específicamente en referencia a la promoción de los medicamentos—, de manera que se desarrolle de acuerdo con principios éticos.

SOBRE EL PREMIO A LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Este premio surgió con la finalidad de reconocer la labor de quienes han trabajado firmemente a favor de la transparencia y la lucha contra la corrupción. Su primera edición fue en 2016: Carlos Castresana, exfiscal y abogado, se llevó el galardón principal, y la Fundación ¿Hay Derecho? recibió un accésit.

El jurado de la edición de este año estuvo conformado por *Jesús Lizcano*, presidente de Transparencia Internacional España; *Victoria Ortega*, presidenta de la Abogacía Española; *Carlos Carnicer*, expresidente del Consejo General de la Abogacía; *Milagros Fuentes*, abogada e integrante del patronato de la Fundación de la Abogacía Española; *Silvina Bacigalupo*, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid; y *Juan José Mateo*, periodista de *El País*.